

## SANTA MARIA DE PIEDRAESCRITA

### I

Junto al límite sur de la Jara toledana, a unos dos kilómetros y medio del comienzo administrativo de la provincia de Ciudad-Real (1) y a 900 metros de altitud que la configuran como un grato y pintoresco lugar veraniego, se halla la aldea de Piedraescrita. Pequeño poblado, con menos de 60 habitantes de hecho, asentados a a vera de la sierra de La Hiruela que alcanza casi los 1.300 metros de altitud; junto al nacimiento del río Gévalo y al borde del poco frecuentado puerto de Piedraescrita (2), que unía con Sevilleja a los que fueron viejos territorios de su alfoz pasados ya los Montes de Toledo, tiene pila bautismal y es, por tanto, parroquia efectiva, que tuvo incluso cuatro anejos (Navaltoril y Robledillo, del Ayuntamiento de Robledo del Mazo; Los Alares y Robledo del Buey, éstos del municipio de Los Navalucillos). Conserva hoy tal categoría eclesiástica, aunque a efectos civiles es una parte

---

(1) Con el municipio de Las Anchuras, que hasta 1833 (división en provincias de Javier de Burgos) perteneció a la tierra de Talavera (señorío de los arzobispos toledanos) y que siguió en esta diócesis hasta la ejecución, el 15 de mayo de 1876, de la bula «Ad Apostolicam» de Pío IX erigiendo la diócesis, muy discutida durante un cuarto de siglo, de Ciudad Real, a la vez Priorato de las Ordenes Militares. La causa de incluir a Anchuras en una provincia y en una diócesis con las que no limita, separada por la de Badajoz, parece que fue un simple error geográfico: se creía que Ciudad Real comenzaba ¡en el Puerto de San Vicente!, olvidándose de que la provincia de Badajoz llegaba y llega hasta Los Navalucillos (anejo de Los Alares). La falta de mapas seguros de esta poco conocida comarca produjo este curioso error, como indica M. Corchado en su interesante trabajo «Antecedentes geográficos del Obispado-Priorato», pág. 236. (Inserto en *Cien años del Obispado-Priorato de las Ordenes Militares*, Inst. Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1977.) Vid. también el apartado segundo del acta de ejecución de la bula citada, en las páginas 148 y ss. de esta publicación.

(2) Se cita el puerto en una carta de Sancho IV de 1293 al concejo de Talavera, concediéndoles tres dehesas de las que una limitaba «por cima de la sierra por o nace Xeualo, fasta en el puerto de piedra escripta» (M. Gaibrois: *Sancho IV*, III, doc. 473).

del Ayuntamiento de Robledo del Mazo, cuyo párroco suele llevar aneja la cura pastoral de Piedraescrita con la de los otros anejos de Robledo: Las Hunfrías, Navaltoril y Robledillo (3).

Su templo, tan poco conocido como valioso, tiene forma rectangular, con poco más de 200 metros cuadrados de superficie cubierta, construido con lajas de pizarra revocadas por su exterior y muy sencillo y pobre de aspecto. Le cubre un simple tejado a dos aguas que, por la situación topográfica del templo, justo a caballo del puertecillo monteño que lleva su nombre, vierte aguas por un faldón al Tajo y por el otro al Guadiana, cuyo extenso embalse del Cijara se divisa en el horizonte. Se entra a la iglesia por un modesto pórtico rectangular, cerrado por ambos costados y con un arco de medio punto en su frente sobre el que restan algunos azulejos que debieron formar un adorno mayor. Desde este pórtico, cuatro escalones descendentes llevan al lado interior del templo, hundido a un metro bajo el nivel del terreno exterior por este lado, y a 1,70 m. más bajo por el lado opuesto; no sabemos si medio se enterró a la iglesia por razones climáticas o es que se ha ido soterrando el edificio por los arrastres de tierra desde los cerros que forman el puerto.

El interior está dividido en tres naves por seis pilastras, tres a cada lado, de fábrica, revocadas y matados sus ángulos. Pero son realmente naves aparentes, ya que la cubierta es sólo una para todo el edificio, con una armadura vista en par y nudillo, apoyados éstos sobre soleras corridas y exentas que cargan sobre las seis pilastras citadas. Al comienzo de cada nave hay, uno a cada lado, dos altares de fábrica revestidos de cerámica, incompleto el del Evangelio, y con retablo de lo mismo; y en el centro del testero se abre una pequeña capilla absidal, de planta octogonal por el exterior y de herradura por su cara interna, taladrada por una ventanita que por dentro se abre a media altura, pero por fuera queda casi al nivel del terreno. A los pies del edificio hay un coro de madera, bastante bajo, pues la cumbreira está a sólo siete metros sobre el pavimento general; y sobre el hastial opuesto al ábside se alza una espadaña barroca tardía, probablemente del XVIII, con huecos para tres campanas y coronada por veleta y cruz de hierro.

Este aspecto rústico e insignificante contrasta notablemente con la decoración interior. Todos sus paramentos, excepto el del coro hoy,

---

(3) *Bol. Of. Arzobispado de Toledo*, año 136, núm. 4, abril 1980, páginas 223 y 230-231..

están revestidos con valiosos paneles de cerámica talaverana, de fines del XVI en el testero y de mediados del XVII el resto, representando escenas del Nuevo Testamento, duplicada por cierto alguna de ellas, mas un excelente San Cristóbal con el Niño, en el lado de la Epístola. Enfrente de él hay un friso de guerreros con arcabuces, muy parecido al tan famoso del pórtico de la ermita del Prado, en Talavera de la Reina. Separan y enmarcan los diversos paneles hileras de azulejos con querubines, tema éste muy poco frecuente en tales recuadros, en las hiladas horizontales; las verticales representan balaustres, entrelazos y otros adornos que separan las diversas escenas evangélicas.

En el propio testero, sobre un arco ligeramente apuntado que da paso a la capilla absidal, hay en cerámica también un Juicio Final, presidido por el Padre Eterno, a cuya derecha la Virgen encabeza a las bienaventuradas y a la izquierda Cristo inicia a los varones elegidos. Bajo ambas series hay escenas de la Resurrección, con cierto sabor del Bosco; y al pie de todo ello, los condenados y condenadas.

El intradós de tal arco está pintado, al fresco o al temple, con paisajes barrocos y cintas con inscripciones latinas, llevando igual decoración el comienzo del cuarto de esfera que cubre esta pequeña capilla absidal. Pero al fondo de la bóveda quedan, en una capa más antigua, los restos de un interesante Pantocrátor románico, del que se descubre la parte superior de la figura central y, un poco a la izquierda y en bajo, varias estrellas y la luna con rostro femenino, de traza muy fina y bella. Esta decoración primitiva del ábside debió descubrirse al restaurar la iglesia hacia una decena de años, obra en la que se rebajó el pavimento —que cubría en parte los azulejos— hasta el nivel primitivo y se eliminó un tabique interior del ábside que formaba estrechísimo deambulatorio, a modo de pequeño camarín, alrededor de la imagen mariana que preside el templo. Hoy se halla ésta sobre un altar exento, conforme a la nueva liturgia o quizá para dejar aislada tal decoración primitiva del camarín.

Esta Virgen de Piedraescrita es muy venerada en toda la comarca y su viaje periódico al vecino Ayuntamiento de Espinoso del Rey (cada siete años, morando en este pueblo cuarenta días, o antes del septenio si hay sequía excesiva) está regulada por una curiosa concordia, bastante moderna (creemos que de los años 50 de este siglo), pero que

indudablemente recoge una costumbre secular (4). Cubierta hoy la escultura por los aditamentos usuales de manto, toca, corona y otros adornos donados por la piedad popular, no es fácil juzgar su estilo y época, pero ya era famosa en el siglo XVI, según las *Relaciones geográficas* redactadas por orden de Felipe II (5). Está colocada sobre una peana que parece ser de plata, probablemente del XVII si no es una reproducción moderna (6).

Es curioso recordar que una parte de los paneles de cerámica, por su tema religioso, fueron descolocados adrede en 1936-39 para evitar una posible destrucción, y cubiertos con cal el resto. El problema vino después, al intentar volver a su lugar las numerosas piezas que, a modo de tremendo rompecabezas, formaban los azulejos sacados de su sitio, tarea que ha durado varios años hasta que por fin ha alcanzado un feliz final en 1980. Faltan sólo algunos, muy pocos por fortuna, que se romperían tal vez entonces o durante los cuatro siglos que llevan allí; no es fácil una sustracción voluntaria, dada la celosa atención que el vecindario ha tenido siempre hacia su iglesia, aunque no es imposible que un «coleccionista» de cualquier época haya actuado sobre ellos.

Por su buena factura se destacan del conjunto el altar y retablo de la nave derecha, compuesto por nueve paneles distintos con escenas de la Vía Dolorosa y una Visitación sobre la mesa del altar, que parecen de la misma mano que el Juicio Final sobre el arco del centro. El altar de la izquierda, falto del retablo (¿no se hizo?, ¿desapareció?) parece también del mismo autor y ambos forman la decoración cerámica más

---

(4) F. Fernández Sánchez: *La villa de Espinoso del Rey. Notas para su historia*, Madrid, 2.ª edic., 1980, pp. 131-132. Indica que el traslado, que motiva una romería popular muy concurrida, se realiza en primavera, haciéndose entrega de la imagen por los de Piedraescrita a los de Espinoso en el lugar llamado «Água de las Juntas».

(5) «... a tres leguas de este lugar [de Espinoso] hay una ermita que se dice Nuestra Señora de Piedra Escrita, a la cual acude mucha gente de lugares a la redonda, la cual está en un desierto, y acuden a ella en tiempo de verano, la cual ermita es tan antigua que no hay memoria de hombres de cuándo se fundó, e que es público que ha hecho milagros...» (*Relaciones, cit.*, edic. CSIC, I, página 392, pregunta quinta de El Espinoso). Según el citado Fernández y Sánchez, a fines del XVI residían en Espinoso tanto el párroco como el santero de Piedraescrita; evidentemente en este lugar no había población permanente.

(6) Durante el período 1936-39 la Virgen y un Crucificado estuvieron escondidos para evitar su destrucción. No sabemos si después se dotó a aquélla de la peana actual o si ya la poseía.

antigua, a la que se añadieron después los que recubren los dos costados del templo, medio siglo posterior a aquéllos y con figuras peor proporcionadas y ya barrocas. No obstante, su ejecución es también muy estimable y están en buena estado de conservación en general.

## II

Siendo un lugar sin apenas relieve histórico, de acceso muy difícil hasta que entre 1950 y 1960 se construyeron carreteras aceptables en esta zona (hasta entonces, sólo un camino de herradura y malo además permitía llegar a estas aldeas, omitidas por esta causa en el *Catálogo* del conde de Cedillo) y carentes, que sepamos, de archivos consultables, es muy poco lo que se sabe sobre la historia de Piedraescrita y de su interesante iglesia. La tradición del lugar cuenta que se construyó la iglesia por los jerónimos de Guadalupe, para que en él hicieran alto los peregrinos que desde Toledo acudían al santuario de las Villuercas; pero ni el camino Toledo-Guadalupe ha debido atravesar este difícil paraje, sino por el más cómodo y que subsiste hoy que pasa por Navalucillos, Espinoso y Puerto de San Vicente, ni parece razonable una obra de este tipo sin la consiguiente hospedería aneja, de la que no hay restos conocidos.

Por otra parte, la erección del cuerpo mayor de la iglesia es evidentemente muy posterior a su capilla absidal. Y en cuanto a su origen, se conserva en el Archivo de la Catedral toledana (7) el original de una licencia otorgada, el 30 de mayo de 1188, por el arzobispo don Gonzalo Pérez (sexto tras de la Reconquista de Toledo: 1182-1193) a Munio Gómez y su esposa Anderuzo Gómez, para construir una iglesia en «tu heredad, que se llama Piedra escrita, en el territorio de Escalona», que se advocaría Santa María. La considerable distancia entre Escalona y Piedraescrita dificulta en principio la relación entre tal documento y la iglesia que nos ocupa; pero, como ya señaló el descubridor de este documento, el Dr. Rivera Recio, aunque la parroquia de Nuño Gómez se titula de Santa María, este pueblo dependió hasta hace pocos años del obispado de Avila, por lo que mal podía autorizar templos en él el arzobispo toledano y debe referirse, pues, a otro lugar. Por otra parte, añadimos nosotros, en los azarosos días de don Gonzalo eran los Mon-

---

(7) J. F. Rivera Recio: *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1806-1208)*, I, Roma, 1966; II, Toledo, 1976. Vol. II, p. 115 y nota. Lo cita también J. Gómez-Menor, en *La antigua tierra de Talavera* (Talavera, 1965), pp. 18 y 144. Lo reproducimos como ilustración a este trabajo.

tes de Toledo tierra de nadie, sin señales que deslindaran por el sur los alfoques de cada población cristiana (Toledo mismo, Talavera, Escalona o Maqueda, por ejemplo, de donde irán partiendo los repobladores de los Montes), llegando los límites de todos ellos «ustque terra maurorum» sin más precisiones, que hubieran sido además, inútiles. Tampoco hay otra Piedra Escrita en toda la cuenca toledana del Tajo mas que ésta, y el topónimo se utiliza ya, como dijimos, antes de 1293 para designar a su puerto, acceso directo al territorio musulmán de algunos años antes.

Tenemos además la coincidencia de que el mismo arzobispo fue el que donó en 1182 a la Orden de San Juan o de Malta la antigua mequita de Bab-al-Mardúm o Valmardón, hoy del Cristo de la Luz, en Toledo, a cuyo edificio primitivo, construido en 999, añadieron los sanjuanistas —pocos años después, sin duda— un ábside mudéjar en el que figura otro Pantocrátor. Ante estas coincidencias de donantes y de fechas para ambas construcciones, parece muy probable una relación entre la decoración románica de Piedraescrita y la del citado Cristo de la Luz, a cuyo autor anónimo se atribuyen también parte de los frescos de la parroquia de San Román, reconstruida y ampliada por entonces, cuyas obras terminaron con su consagración solemne en 1221 por el arzobispo Jiménez de Rada. Y estas tres decoraciones románicas son las únicas que se han conservado en la provincia de Toledo.

La planta interior del ábside, de herradura como dijimos, es también un dato a valorar. Es sabido que tras de las persecuciones almohades y almohades a los creyentes no musulmanes, importantes contingentes de mozárabes huyeron de Al-Andalus, a veces con sus obispos a la cabeza, en el último tercio del siglo XII, refugiándose en Toledo y en otros lugares cercanos a la frontera. Entre estos prelados mozárabes andaluces, que con sus fieles y sus libros renovaron a la ya declinante mozarabía toledana e incluso introdujeron una variante del rito isidoriano, se cuenta el caso del obispo Clemente, electo de Sevilla y que se estableció en Talavera con un grupo de sus fieles, al cual se atribuye la fundación de Sevilleja (8), justamente en la Jara toledana. Y precisa-

---

(8) Jiménez de Rada: *De rebus hispanae*, lib. IV, cap. III; Julio González, «Los mozárabes toledanos desde el siglo XI hasta el cardenal Cisteros», en *Historia mozárabe*, Toledo, 1978, p. 82. En *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, II, p. 394, F. Jiménez de Gregorio afirma con seguridad la fundación de Sevilleja por este obispo expulsado o huido de Al-Andalus.

mente de Sevilleja dependió en principio este paraje de Piedraescrita, en el extenso alfoz de aquélla que llegaba hasta Anchuras inclusive hasta 1785, fecha en que se autorizó a este pueblo para formar su Concejo propio (9). La lenta repoblación de estos parajes, casi vacíos durante siglos y habitados sólo por ballesteros, cazadores y colmeneros, actividades fáciles de llevarse a otro lugar y, en cuanto a las colmenas, difíciles de destruir por una expedición enemiga a quienes las abejas atacarían si las perturbaban, explican que aquí se enviara a los desarraigados de Sevilla, estando ya ocupadas las tierras mejores, al norte del Tajo, o las más cercanas a la amurallada Talavera, por los vecinos de esta última.

Podemos, pues, admitir la intervención de un alarife mozárabe, huído de territorio musulmán junto con su gente, en la erección de esta capilla, hoy posiblemente el resto conservado de una nave mayor que se demolió al ampliar el templo y cuyos cimientos servirán de apoyo a las pilastras actuales. Y como otro monasterio jerónimo, el de Talavera de la Reina, se fundó en 1397 —ocho años después de que su Orden se instalará en Guadalupe— y poseyó bastantes colmenas en esta zona de Piedraescrita (10), pudo muy bien costear la ampliación de la iglesia para atender así a las necesidades religiosas de sus propios criados, colmeneros o ganaderos, parte importante de la escasa población de la comarca. Así surgiría la tradición, que expusimos al principio, de atribuir a los jerónimos de Guadalupe la construcción de este templo que, como vemos, existía ya aquí un siglo y medio antes que el de la Patrona de Extremadura.

Pero de todo esto no quedan o no han aparecido aun pruebas completas. A fines del xv no tenía desde luego Piedraescrita categoría parroquial, pues no figura con ningún beneficio curado en el *Beccero de diezmos* de tal época, usado por la catedral toledana durante siglos y del que una copia meticulosa, de fines del xv precisamente, conserva el Archivo Histórico Nacional (11). En 1576, como antes vimos, se dice por los informantes de Espinoso que Piedraescrita es una ermita que está

(9) Jiménez de Gregorio, *o. c.*, II, p. 311.

(10) *Ibid.*, II, pp. 313-316.

(11) Códice 913-B, publicado por María Luisa Guadalupe Beraza: *Diezmos de la Sede Primada y rentas de la Mesa arzobispal (siglo XV)*. Salamanca, 1972. Sobre la división administrativa antigua, véase Marcos González, María Dolores: *La España del Antiguo Régimen*, diríg. por M. Artola, fascículo IV, Castilla la Nueva y Extremadura. Salamanca, 1971.

«en un desierto» (12), o sea, sin población fija alrededor. Muy a finales de tal siglo o al comenzar el siguiente se la erigiría como tal parroquia, agregándola poco después las alquerías que indicábamos al principio más la misma Robledo del Mazo. Esta se independiza como tal pila bautismal en 1676, por auto del cardenal don Pascual de Aragón (13); y aunque a fines del XVIII consiguió Piedraescrita cierta importancia demográfica, radicando en su iglesia cuatro cofradías con casi 500 colmenas, cuyos productos sostenían sus cultos y fiestas respectivas, Robledo acabó por superarla gracias a su situación geográfica mejor y con más fáciles comunicaciones. Así, ya en la división territorial de Javier de Burgos, de 1833, aparece como municipio que incluye a Piedraescrita (antes lugar realengo, mientras que Robledo era de la «Tierra de Talavera») y a dos de sus anejos parroquiales.

En 1768 se restauró algo el templo, como parece recordar una fecha grabada en una de las vigas de su techumbre; tal vez sólo se reparase la cubierta. Hoy sigue siendo parroquia, aunque carezca habitualmente de cura propio por falta de sacerdotes, atendiéndola el de Robledo del Mazo. Y continúa ferviente el culto a su Virgencita y sus desplazamientos periódicos a Espinoso, causa de un popular festejo en la comarca.

Por toda esta larga y sin duda curiosa historia, así como por su notable valor artístico, se ha iniciado el expediente para declarar monumento histórico-artístico a la bella iglesia de Santa María de Piedraescrita. Esperamos alcanzar pronto un reconocimiento oficial de todo ello, como se merece el edificio y el cuidado que en su conservación han puesto siempre sus feligreses.

JULIO PORRES  
Numerario

(12) Véase lo dicho en la nota 5, *supra*.

(13) Jiménez de Gregorio, *o. cit.*, vol. II, pág. 313.



In nomine domini Amen. Ego. Gualtero archiepiscopo sedis archiepiscopalis huiusmodi  
 iurisdictionis auctoritate nunc ordinamus tibi omnino generis et uxori tue  
 et heredibus tuis et successoribus tuis ad omnia et singula iura et possessiones  
 que per scripta nostra in territorio de Saldana in diocesi toletana archiepiscopalis auctoritate legem  
 diocesanae ecclesie sit assensu. tunc obsequium eidem matris ecclesie spiritualis  
 necessitate obligas te ut ab hac die singulis annis tu et uxori tuae et heredes ecclesie  
 illam remittant. nisi bis annos ecclesie totam partem censuralem persolvas. Et idem ab  
 uxore tue indulgemus. ut si forte usque illuc inhabitare fueris quibus inhabitare  
 illi ecclesie que fundata est. decimas et decimas persolvas. Et in domo illi ecclesie ut post  
 mortem tuam habeat de bonis tuis unum usque bovum cum decimate sua bona pariter.  
 et tunc que sufficiant unice deservire etiam ad sustinendum decimas facias ibi  
 signatim. hanc siquid ecclesia sit decimas et decimas ecclesie totam tuam et uxore tua  
 cum pto in quo fundata est. ut quicquid usque obtulisset et decimas usque. ab hac totam  
 duo usque ante obitum. in possessione sunt ecclesie totam et dispositionem archiepiscopalem  
 et tunc in iudicacione consistat. Ita tunc ipsius et successoribus usque quam tencio pua  
 nam archiepiscopalem totam cum omni dote sua. hanc et capta decimas persolvas distincte.  
 qua vobis in presentibus velimus persolvas testibus corporales. facta est  
 in presentibus archiepiscopi et canonice xxvi.  
 Gualtero archiepiscopo et canonice xxvi.

Ego Gualtero archiepiscopo

Ego Ferrus probus

ego Petrus archiepiscopus canonicus toletanus

ego Petrus gilliberto canonicus et

Ego Gualtero archiepiscopo  
 Ego R. de S. J. de S. J. de S. J.  
 Ego Ferrus probus  
 Ego Ferrus probus

et Gualtero archiepiscopo

Handwritten signature in Gothic script, likely the name of the archbishop Gualtero.

30 Mayo 1188. Licencia del arzobispo Gonzalo Pérez para erigir una iglesia en Piedraescrita. (Arch. Cat. Toledo, 0.1.A.1.2).

*Iglesia de Piedraescrita (Sección transversal).*

